

**CORRECCIÓN de errores de las relaciones provisionales de personas candidatas admitidas y excluidas publicadas mediante Resolución de 27 de mayo de 2024 (B.O.C. y L. de 14 de junio de 2024), de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se procede a la publicación de la relación provisional de las personas candidatas de la bolsa de empleo de personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, de la categoría de Técnico en Farmacia (otros técnicos medios sanitarios).**

Advertidos errores materiales en las citadas relaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

#### • RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS

La persona que se relaciona a continuación figura por error en la relación definitiva de personas excluidas, por lo que se subsana dicho error pasando a formar parte de la relación definitiva de personas candidatas admitidas, con la siguiente puntuación:

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	PUNT. EXP.	PUNT. EXP. S.S.	PUNT. FORM.	PUNT. F. CONT.	PUNT. OTROS
***8023**	BARTOLOMÉ	CARRILLO	LETICIA	0	0	0	0	0	0

#### • RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATOS EXCLUIDAS

Advertido error material en la relación provisional de personas candidatas excluidas, se procede a publicar una nueva relación, subsanando dichos errores

A efectos del plazo concedido en el punto cuarto de la Resolución de 27 de mayo de 2024 (10 días hábiles) comenzará a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente corrección de errores.

Valladolid, 26 de junio de 2024



**DIAGNÓSTICO:** para hacer constar que esta corrección de errores se hace pública en el Portal de Salud de Castilla y León en la fecha indicada.